RESOLUCION Nº 783/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN CASTELLANO" CD N° 26/2014 con ID Nº 279.697; por un monto de Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil) a la firma ARTES GRÁFICA VISUAL con RUC N° 2922317-2, representado por la Sra. Telma Celina Villasboa con Cédula de Identidad Policial N° 2.922.317 celebrado bajo la modalidad de CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 21 de Julio de 2014.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Libros de Reglamento de Tránsito para uso del Departamento de Tránsito de la institución Municipal, basados en el proceso del llamado con ID Nº 279.697 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 26/2014, y

CONSIDERANDO: que, en el Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dicho bien, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para la adquisición de los mismos, y

Por lo tanto, conforme a lo previsto en el Art. 34 Inc. **c) de la Ley N° 2051/03 que establece: ".**. para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;

Como así también lo establecido en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art.1. ADJUDICAR el llamado celebrado bajo la modalidad de Contratación Directa, **"ADQUISICIÓN DE LIBRO DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO EN CASTELLANO" CD N° 26/2014 con ID Nº 279.697;** por un monto de **Gs. 3.300.000 (Guaraníes Tres millones trescientos mil)** a la firma **ARTES GRÁFICA VISUAL** con **RUC N° 2922317-2,** domiciliada en la calle Oliva N° 1075 c/ Colón representado por la **Sra. Telma Celina Villasboa** con **Cédula de Identidad Policial N° 2.922.317.**

Art. 2. COMUNIQUESE a quienes corresponda y archívese.

Sra. Marisa González
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata